

**Comité Administrativo y Jurídico****CAJ/74/5****Septuagésima cuarta sesión  
Ginebra, 23 y 24 de octubre de 2017****Original:** Inglés  
**Fecha:** 5 de octubre de 2017**BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN DE LA UPOV***Documento preparado por la Oficina de la Unión**Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV***RESUMEN**

1. El presente documento tiene por finalidad informar de las novedades que se han producido en relación con la base de datos GENIE, los códigos UPOV y la base de datos PLUTO.

2. Se invita al CAJ a tomar nota:

a) de que la Oficina de la Unión está elaborando un documento de especificaciones en el que se explican la estructura de los datos y las funciones de la base de datos GENIE con el fin de posibilitar el mantenimiento informático en el futuro;

b) de que en 2016 se crearon 173 nuevos códigos UPOV y la base de datos GENIE contiene un total de 8.149 códigos UPOV;

c) de que la Oficina de la Unión recibió la petición de crear nuevos códigos UPOV para 191 especies de árboles forestales destinadas al comercio internacional en el marco de los sistemas de certificación de la OCDE. Los códigos UPOV solicitados se introdujeron en la base de datos GENIE en septiembre de 2017. La DG SANTE ha propuesto que la Oficina de la Unión y la Comisión Europea establezcan un acuerdo administrativo de colaboración en lo que concierne a los nombres científicos de las especies vegetales presentes en sus respectivas bases de datos y, en particular, a la asignación de códigos UPOV a las especies vegetales presentes en FOREMATIS;

d) del resumen de las contribuciones realizadas a la base de datos PLUTO desde 2013 hasta 2016 y de la situación de los miembros de la Unión en lo que respecta a la aportación de datos, tal como se indica en el anexo del presente documento; y

e) de que el WG-DEN, en su tercera reunión, acordó que el punto 5 del orden del día, "Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO", se examine en una reunión posterior sobre la base del documento presentado en la segunda reunión.

3. En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
DG SANTE:	Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea
FOREMATIS:	Materiales Forestales de Reproducción
TC:	Comité Técnico
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCVV:	Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales
WG-DEN:	Grupo de trabajo sobre denominaciones de variedades

4. El presente documento se estructura del modo siguiente:

RESUMEN .....	1
BASE DE DATOS GENIE .....	2
Antecedentes.....	2
Mantenimiento de la base de datos GENIE.....	2
SISTEMA DE CÓDIGOS DE LA UPOV .....	3
Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV .....	3
Novedades en los códigos UPOV .....	3
BASE DE DATOS PLUTO .....	4
Programa de mejoras de la base de datos PLUTO .....	4
<i>Asistencia a quienes aportan datos (sección 2 del Programa)</i> .....	4
Instrumentos de búsqueda .....	4
Contenido de la base de datos PLUTO .....	4
ANEXO    INFORME SOBRE LOS DATOS APORTADOS A LA BASE DE DATOS SOBRE VARIEDADES VEGETALES POR LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN Y POR OTROS CONTRIBUYENTES Y ASISTENCIA PARA LA APORTACIÓN DE DATOS	

## BASE DE DATOS GENIE

### Antecedentes

5. Se recuerda que la base de datos GENIE (<http://www.upov.int/genie/es/>) ha sido creada con el fin de proporcionar, por ejemplo, información en Internet sobre la situación de la protección (véase el documento C/[sesión]/6), la cooperación en materia de examen (véase el documento C/[sesión]/5), la experiencia práctica en el examen DHE (véase el documento TC/[sesión]/4) y la existencia de directrices de examen de la UPOV (véase el documento TC/[sesión]/2) para distintos GÉNEROS y especies (de ahí el nombre GENIE), y que también se utiliza para producir los documentos pertinentes del Consejo y del TC relativos a esa información. Además, la base de datos GENIE constituye el repertorio de códigos UPOV y proporciona información sobre nombres botánicos y nombres comunes alternativos.

### Mantenimiento de la base de datos GENIE

6. La base de datos GENIE se creó con la colaboración del Departamento de Tecnologías de la Información de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). La OMPI se ocupaba también del mantenimiento informático de la base de datos GENIE. Sin embargo, desde 2016, la OMPI ya no dispone de personal para proporcionar esta labor de mantenimiento y la UPOV es ahora responsable del mantenimiento informático de la base de datos GENIE.

7. La Oficina de la Unión está elaborando un documento de especificaciones en el que se explican la estructura de los datos y las funciones de la base de datos GENIE con el fin de posibilitar el mantenimiento informático en el futuro. Además de la corrección de errores informáticos, es necesario modificar la base de datos para cargar cierto tipo de datos que incluyen notas. Asimismo, debe mejorarse la generación de informes para los documentos que se presentarán al Consejo y a los comités pertinentes. Se prevé haber completado esta labor a finales de 2018.

*8. Se invita al CAJ a tomar nota de que la Oficina de la Unión está elaborando un documento de especificaciones en el que se explican la estructura de los datos y las funciones de la base de datos GENIE con el fin de posibilitar el mantenimiento informático en el futuro.*

## SISTEMA DE CÓDIGOS DE LA UPOV

### Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV

9. El documento "Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV" está disponible en el sitio web de la UPOV (véase: [http://www.upov.int/genie/es/pdf/upov\\_code\\_system.pdf](http://www.upov.int/genie/es/pdf/upov_code_system.pdf)).

### Novedades en los códigos UPOV

10. En 2016, se crearon 173 nuevos códigos UPOV y se introdujeron modificaciones en 16 códigos UPOV existentes. Al final de 2016, la base de datos GENIE contenía 8.149 códigos UPOV.

	Año								
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nuevos códigos UPOV	300 (aprox.)	148	114	173	212	209	577	188	173
Modificaciones	30 (aprox.)	17	6	12	5	47*	37	11	16
Total de códigos UPOV (al final del año)	6.346	6.582	6.683	6.851	7.061	7.251	7.808	7.992	8.149

\* Se incluyen los cambios introducidos en los códigos UPOV que resultan de la modificación de la "Orientación acerca del sistema de códigos de la UPOV" en lo que concierne a los híbridos (véase el documento TC/49/6).

11. En marzo de 2017, la Oficina de la Unión recibió la petición de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE) de crear códigos UPOV para 191 especies de árboles forestales destinadas al comercio internacional en el marco de los sistemas de certificación de la OCDE, con motivo de la ampliación del Sistema de información de la Comisión Europea sobre materiales forestales de reproducción (FOREMATIS) mediante la incorporación de datos procedentes de la base de datos forestales de la OCDE. Los códigos UPOV solicitados se introdujeron en la base de datos GENIE en septiembre de 2017. La DG SANTE ha propuesto que la Oficina de la Unión y la Comisión Europea establezcan un acuerdo administrativo de colaboración en lo que concierne a los nombres científicos de las especies vegetales presentes en sus respectivas bases de datos y, en particular, a la asignación de códigos UPOV a las especies vegetales presentes en FOREMATIS.

12. Se invita al CAJ a tomar nota de que:

a) en 2016 se crearon 173 nuevos códigos UPOV y la base de datos GENIE contiene un total de 8.149 códigos UPOV;

b) la Oficina de la Unión recibió la petición de crear nuevos códigos UPOV para 191 especies de árboles forestales destinadas al comercio internacional en el marco de los sistemas de certificación de la OCDE. Los códigos UPOV solicitados se introdujeron en la base de datos GENIE en septiembre de 2017. La DG SANTE ha propuesto que la Oficina de la Unión y la Comisión Europea establezcan un acuerdo administrativo de colaboración en lo que concierne a los nombres científicos de las especies vegetales presentes en sus respectivas bases de datos y, en particular, a la asignación de códigos UPOV a las especies vegetales presentes en FOREMATIS.

## BASE DE DATOS PLUTO

### Programa de mejoras de la base de datos PLUTO

13. El CAJ, en su sexagésima octava sesión,<sup>1</sup> examinó el documento CAJ/68/6 “Bases de datos de información de la UPOV” y aprobó las modificaciones al programa de mejoras de la base de datos PLUTO (“Programa”), tal como se expone en el anexo II del documento CAJ/68/6, a reserva de determinadas modificaciones adicionales acordadas en esa sesión.<sup>2</sup>

14. En el anexo I del documento CAJ/69/6 “Bases de datos de información de la UPOV” figura el Programa con las modificaciones aprobadas en las sesiones anteriores.

15. En el párrafo siguiente se ofrece un resumen de las novedades que se han producido en relación con el Programa desde la septuagésima tercera sesión del CAJ.<sup>3</sup>

#### *Asistencia a quienes aportan datos (sección 2 del Programa)*

16. En el anexo del presente documento se ofrece un resumen de las contribuciones realizadas a la base de datos PLUTO de 2013 a 2016 y sobre la situación de los miembros de la Unión en lo que respecta a la aportación de datos, conforme a la información facilitada al TC en su quincuagésima tercera sesión.

### Instrumentos de búsqueda

17. Las cuestiones relativas a la posibilidad de elaborar un instrumento de la UPOV de búsqueda de similitud a los fines de la denominación de variedades se tratan en el documento CAJ//74/3 “Denominaciones de variedades”.

### Contenido de la base de datos PLUTO

18. El CAJ, en su septuagésima tercera sesión, tomó nota de la labor del WG-DEN respecto de la ampliación del contenido de la base de datos PLUTO.<sup>4</sup>

19. El TC, en su quincuagésima tercera sesión, tomó nota de que el WG-DEN, en su segunda reunión, había acordado que las cuestiones que no pudo examinar en esa reunión se examinarían en su tercera reunión sobre la base del documento presentado en la segunda reunión.<sup>5</sup>

20. En su tercera reunión,<sup>6</sup> el WG-DEN acordó que el punto 5 del orden del día, “Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO”, se examine en una reunión posterior sobre la base del documento presentado en la segunda reunión.

21. La cuarta reunión del WG-DEN se celebrará en Ginebra el 27 de octubre de 2017.

22. *Se invita al CAJ a tomar nota:*

*a) del resumen de las contribuciones realizadas a la base de datos PLUTO desde 2013 hasta 2016 y de la situación de los miembros de la Unión en lo que respecta a la aportación de datos, tal como se indica en el anexo del presente documento; y*

*b) de que, en su tercera reunión, el WG-DEN acordó que el punto 5 del orden del día, “Ampliación del contenido de la base de datos PLUTO”, se examine en una reunión posterior sobre la base del documento presentado en la segunda reunión.*

[Sigue el anexo]

<sup>1</sup> Celebrada en Ginebra el 21 de octubre de 2013.

<sup>2</sup> Véanse los párrafos 23 a 26 del documento CAJ/68/10 “Informe sobre las conclusiones”.

<sup>3</sup> Celebrada en Ginebra el 25 de octubre de 2016.

<sup>4</sup> Véase el párrafo 28 del documento CAJ/73/10 “Informe sobre las conclusiones”.

<sup>5</sup> Véase el párrafo 160 del documento TC/53/31 “Informe”.

<sup>6</sup> Celebrada en Ginebra el 7 de abril de 2017.

## ANEXO

**INFORME SOBRE LOS DATOS APORTADOS A LA BASE DE DATOS SOBRE VARIEDADES VEGETALES POR LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN Y POR OTROS CONTRIBUYENTES Y ASISTENCIA PARA LA APORTACIÓN DE DATOS**

Contribuyente	Solicitudes de derechos de obtentor en 2015	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2013	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2014	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2015	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2016	Situación al 31 de marzo de 2017
Albania	0 (2013)	0	0	1	1	Verificación de los datos aportados
*Alemania	66	6	8	11	12	
Argentina	285	1	0	0	1	[Se aportan datos]
Australia	359	6	3	5	7	[Se aportan datos]
*Austria	0	4	3	3	4	
Azerbaiyán	19 (2014)	0	0	0	0	A la espera de la respuesta al correo electrónico del 4 de noviembre de 2016 en el que se invitaba a presentar datos.
Belarús	15	0	0	0	1	[Se aportan datos]
*Bélgica	1	4	4	6	5	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5	0	0	0	1	[Se aportan datos]
Brasil	355	5	4	3	0	[Se aportan datos]
*Bulgaria	16	6	5	12	6	
Canadá	273	5	5	7	11	[Se aportan datos]
Chile	107	3	2	4	6	[Se aportan datos]
China	2.342	0	1	2	1	[Se aportan datos] (Administración Estatal de Silvicultura)
Colombia	113	0	0	0	0	Datos recibidos el 1 de marzo de 2017. El 13 de marzo de 2017 se recibió un correo electrónico en el que se comunicaba que en breve se remitirían nuevos datos en sustitución de los presentados el 1 de marzo de 2017.
Costa Rica	2	0	2	1	3	[Se aportan datos]
*Croacia	7	0	0	3	2	
*Dinamarca	1	6	8	12	11	
Ecuador	50 (2014)	2	1	0	0	A la espera de la respuesta al correo electrónico del 23 de febrero de 2017 en el que se invitaba a presentar datos.
*Eslovaquia	19	6	4	4	5	
*Eslovenia	0	3	5	5	5	
*España	68	4	5	5	5	
Estados Unidos de América	1.634	6	10	17	16	[Se aportan datos]
*Estonia	7 (2014)	4	4	9	3	
ex República Yugoslava de Macedonia	n.d.	0	0	0	0	Participó en el curso de formación en 2014 y preveía presentar los datos tras la recepción de las solicitudes.
Federación de Rusia	743	4	2	5	5	[Se aportan datos]
*Finlandia	13	3	2	2	2	
*Francia	119	5	6	13	11	
Georgia	24	2	1	0	2	[Se aportan datos]
*Hungría	26	6	6	16	19	

( ) Los paréntesis indican que los datos están siendo procesados actualmente.

\* Se aportan datos por medio de la OCVV.

CAJ/74/5  
Anexo, página 2

Contribuyente	Solicitudes de derechos de obtentor en 2015	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2013	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2014	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2015	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2016	Situación al 31 de marzo de 2017
*Irlanda	2 (2014)	2	2	2	2	
*Islandia	0 (2012)	0	0	0	0	
Israel	50	0	2	1	1	[Se aportan datos]
*Italia	4	6	4	8	6	
Japón	1.126	2	5	4	1	[Se aportan datos]
Jordania	12	0	0	0	1	[Se aportan datos]
Kenya	71	1	2	0	1	[Se aportan datos]
Kirguistán	3	0	1	0	0	Datos en preparación
*Letonia	7	1	3	1	1	
*Lituania	11	3	2	3	4	
México	193	1	1	1	3	[Se aportan datos]
Montenegro	n.d.	-	-	0	0	A la espera de la respuesta al correo electrónico del 1 de marzo de 2017 en el que se invitaba a presentar datos.
Marruecos	50	1	0	2	0	[Se aportan datos]
Nicaragua	12	0	0	0	0	Participó en el curso de formación en 2015 y preveía presentar los datos antes del final de noviembre de 2015. A la espera de la respuesta al correo electrónico del 23 de febrero de 2017 en el que se invitaba a presentar datos.
*Noruega	36	3	1	4	3	
Nueva Zelandia	123	3	5	6	5	[Se aportan datos]
Omán	0	0	0	0	0	Datos recibidos el 16 de marzo de 2017.
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	0	-	0	0	0	Correo electrónico recordatorio con instrucciones para la contribución enviado el 23 de febrero de 2017, tras la recepción de información incompleta.
*Países Bajos	799	6	2	10	11	
Panamá	0	0	0	0	1	[Se aportan datos]
Paraguay	34 (2013)	0	0	1	1	[Se aportan datos]
Perú	63	0	2	0	0	Preveía presentar los datos antes del final de abril de 2017.
*Polonia	97	5	5	3	5	
*Portugal	1	1	2	0	2	
*Reino Unido	20	6	10	11	13	
*República Checa	80	6	4	3	6	
República de Corea	757	2	1	0	1	[Se aportan datos] Se precisan aclaraciones acerca de los últimos datos facilitados antes de su introducción en PLUTO.
República Dominicana	0 (2011)	0	0	0	0	A la espera de la respuesta al correo electrónico del 23 de febrero de 2017 en el que se invitaba a presentar datos.
República de Moldova	37	0	2	3	3	[Se aportan datos]
República Unida de Tanzania	n.d.	-	-	0	0	
*Rumania	27	3	4	4	4	
Serbia	46	3	2	3	4	[Se aportan datos]
Singapur	6 (2014)	0	0	0	0	No hay datos
Sudáfrica	350	2	0	0	1	[Se aportan datos]
*Suecia	1	5	6	11	12	

CAJ/74/5  
Anexo, página 3

Contribuyente	Solicitudes de derechos de obtentor en 2015	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2013	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2014	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2015	Nuevos datos aportados a la Base de datos sobre variedades vegetales en 2016	Situación al 31 de marzo de 2017
*Suiza	64	6	7	6	5	
Trinidad y Tabago	0 (2013)	0	0	0	0	Participó en el curso de formación en 2014. A la espera de la respuesta al correo electrónico del 23 de febrero de 2017 en el que se invitaba a presentar datos.
Túnez	31	0	0	0	0	A la espera de la respuesta al correo electrónico del 23 de febrero de 2017 en el que se invita a presentar datos.
*Turquía	231	1	1	1	3	
Ucrania	1.075	0	0	0	0	A la espera de la respuesta al correo electrónico del 1 de marzo de 2017 en el que se invitaba a presentar datos.
*Unión Europea	3.111	6	6	10	13	
Uruguay	49 (2014)	0	1	1	0	[Se aportan datos] Se precisan aclaraciones acerca de los últimos datos facilitados antes de su introducción en PLUTO.
Uzbekistán	29 (2014)	0	0	0	0	Participó en el curso de formación en 2014 y preveía presentar los datos en 2015. A la espera de la respuesta al correo electrónico del 7 de marzo de 2017.
Viet Nam	148	0	0	0	0	Participó en el curso de formación en 2014 y preveía presentar los datos en 2015. Datos en preparación.
OCDE	-	1	1	0	2	[Se aportan datos]
Número de miembros de la UPOV que contribuyeron a la base de datos PLUTO		44	48	45	52	
Porcentaje de miembros de la UPOV que contribuyeron a la base de datos PLUTO		62%	67%	61%	70%	

[Fin del anexo y del documento]